



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6640

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL : MAYA XEL CLAVE CATASTRAL :

ACTIVIDAD : CAFETERIA Y/O SNACK ZONA A

DIRECCIÓN: ANDADOR KANBUL MZ 12 LT 65 ENTRE ANDADOR TOLOC Y WEECH, ALDE A ZAMA Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 08:00 a 20:00 INICIO DE ACTIVIDADES : 23/03/2021 TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO : 027 EXPIRA : 31/12/2021 DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6640

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL : MAYA XEL CLAVE CATASTRAL : XXXXXXXXXXXXX

ACTIVIDAD : CAFETERIA Y/O SNACK ZONA A

DIRECCIÓN: ANDADOR KANBUL MZ 12 LT 65 ENTRE ANDADOR TOLOC Y WEECH, ALDE A ZAMA Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 08:00 a 20:00 INICIO DE ACTIVIDADES : 23/03/2021 TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO : 027 EXPIRA : 31/12/2021 DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----



Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	6640	Fecha	23/03/2021
<b>GIRO SECUNDARIO</b>		<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
ARTESANIAS		"MAYA XEL"	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>		<b>R.F.C.</b>	
<del>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</del>		<del>XXXXXXXXXX</del>	
<b>DOMICILIO</b>			
ANDADOR KANBUL MZ 12 LT 65 ENTRE ANDADOR TOLOC Y WEECH, ALDEA ZAMA			
 <b>LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ</b> El Director de Ingresos			<b>SELLO</b>

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	6640	Fecha	23/03/2021
<b>GIRO SECUNDARIO</b>		<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
ARTESANIAS		"MAYA XEL"	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>		<b>R.F.C.</b>	
<del>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</del>		<del>XXXXXXXXXX</del>	
<b>DOMICILIO</b>			
ANDADOR KANBUL MZ 12 LT 65 ENTRE ANDADOR TOLOC Y WEECH, ALDEA ZAMA			
 <b>LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ</b> El Director de Ingresos			<b>SELLO</b>